

## 1820, UNA REVOLUCIÓN MEDITERRÁNEA. EL IMPACTO EN ESPAÑA DE LOS ACONTECIMIENTOS DE PORTUGAL, ITALIA Y GRECIA

Francisco Carantoña Álvarez

¡VIVA LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA! ¡VIVA LA LIBERTAD DE LA EUROPA! ¡VIVA EL HEROICO PUEBLO PIAMONTÉS!

Esta noche a las siete ha llegado a esta capital D. Miguel Ferrara, Cónsul de S. M. en Niza, y que estaba en la actualidad haciendo las veces de secretario de la legación de Turín, quien viene directamente de aquella capital, y trae al Gobierno las noticias siguientes: El día 12 de marzo se proclamó la Constitución española por las tropas piemontesas de la guarnición de Alejandría. El 13 la proclamó el pueblo en Turín. De resultas de este acontecimiento el Rey de Cerdeña abdicó la corona en el Príncipe de Carignan, su sobrino y heredero, y enseguida se retiró con dirección a Niza, inmediatamente salió una fuerte columna de tropas hacia Milán, para acometer la retaguardia del ejército austriaco.

¡VIVA LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA! ¡VIVA LA LIBERTAD DE LA ITALIA! ¡VIVAN LOS HOMBRES LIBRES DE TODO EL MUNDO!<sup>1</sup>

Con estas muestras de entusiasmo acogía, el 22 de marzo de 1821, el diario madrileño “El Universal” las primeras noticias de la sublevación de Piamonte. Hacía meses que informaba de las reuniones de las potencias en Troppau y Laybach y, más recientemente, del avance de las tropas austriacas sobre Nápoles. El negro manto de la reacción se cernía sobre Europa y amenazaba a la propia España. Que, como antes Nápoles y Portugal, el reino italiano se alzase por la libertad y, además, proclamase la Constitución de 1812 era, a la vez, un respiro y un motivo de orgullo. Las Cortes decidieron que se festejase con salvas de artillería, en la capital y otras ciudades se organizaron desfiles y celebraciones.

1. “El Universal” (Madrid), 22 marzo 1821, p. 318. He consultado las colecciones de “El Universal Observador Español” y “El Universal” que se conservan en la Biblioteca Nacional de España (BNE). Se puede acceder a la Hemeroteca Digital en la web: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm/>

Como en 1808 y en 1812, España se había convertido en la vanguardia de la lucha por la libertad en Europa. La revolución de 1820<sup>2</sup>, iniciada el 1º de enero con el pronunciamiento del teniente coronel Rafael del Riego en Las Cabezas de San Juan, abrió una brecha en el sistema de la Restauración. Había coincidido con episodios de agitación en varios países europeos y el asesinato del duque de Berry en Francia y pronto se vería emulada por los levantamientos liberales del reino de Nápoles y Portugal. En 1821, Grecia la convertiría en una revolución mediterránea. En los escritos liberales, los herederos de Roma y Atenas ofrecían de nuevo las luces a Europa y se enfrentaban también otra vez a los bárbaros del norte<sup>3</sup>.

El gobierno español no tendrá nada que ver con los sucesos del otro país ibérico, Italia o Grecia. Su política exterior será extremadamente prudente, no por falta de simpatía hacia ellos, sino porque las potencias de la Santa Alianza habían dejado desde el principio muy claro su disgusto por el restablecimiento de la Constitución de 1812 e incluso el gobierno conservador del Reino Unido y el rey Jorge IV — a pesar de que estaba muy ocupado con el escándalo provocado por su intento de divorcio — eran hostiles, aunque su política oficial fuera otra. La prudencia gubernamental no impidió que resultase evidente que el triunfo liberal en España había servido de estímulo para los liberales italianos y portugueses, incluso para el exilio griego, y que existían contactos entre ellos y sus correligionarios españoles.

2. En 1820 se produjo una verdadera revolución, no un simple pronunciamiento y, menos, un “golpe de estado”. El ejército sublevado en Andalucía era lo suficientemente poderoso como para que el rey y su gobierno se pensasen ordenar un ataque directo contra él, pero reunir las tropas suficientes se tornó imposible cuando, a finales de febrero, Galicia entera y Asturias se levantaron por la Constitución lo que, en palabras de Modesto Lafuente, «confundió y alarmó a los ministros». El 5 de marzo se sumó Zaragoza, el 29 de febrero había habido incidentes en Murcia. La agitación se extendía por toda España y eso tuvo que influir en la decisión de Enrique O’Donnell de proclamar la Constitución en Ocaña el día 6. No se debe olvidar que cuando se hace lo mismo en Tarragona, el día 8, en Santisteban (Navarra) por Espoz y Mina, el 9, o comienzan los incidentes en Barcelona, el 10, no se sabía todavía que el rey la había jurado. A pesar del fracaso de la expedición de Riego por Andalucía, la sublevación se había generalizado y, con o sin O’Donnell, la situación de la Corte se habría hecho muy difícil, lo mostró también el motín madrileño del día 9 y la actitud de la guarnición de la capital. Sobre la revolución de 1820 véase: M. Lafuente, *Historia General de España*, 30 voll., Madrid, Imprenta del Banco Industrial y Mercantil, 1865, *Edad Moderna*, vol. XXVII, pp. 116-154; J. Fontana, *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*, Barcelona, Crítica, 1979, pp. 134-138; M. Artola, *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa Calpe, 1976, pp. 634-664; A. Moliner Prada, *Las Juntas durante el Trienio Liberal*, en “Hispania”, 1997, n. 195, pp. 147-181 y, sobre la tan frecuentemente olvidada sublevación de Asturias, F. Carantoña Álvarez, *Revolución liberal y crisis de las instituciones tradicionales asturianas*, Gijón, Silverio Cañada Editor, 1989, pp. 197-205; Id., *Política en Gijón en el siglo XIX*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana, 2010, pp. 31-33.

3. No me olvido de que Portugal es un país atlántico, pero, en tanto que ibérico, no es una licencia excesiva incluirlo por esta vez en un amplio mundo mediterráneo.

En palabras de Alfonso Scirocco:

Nel regno delle due Sicilie l'impressione [por el triunfo de la revolución española] fu enorme. Si ricordò che c'erano legami di parentela fra i Borboni di Spagna e di Napoli, e questi avevano diritto di successione sul trono spagnolo nell'eventuale estinzione del ramo primogenito: ciò faceva ritenere piú facile l'accettazione della Costituzione spagnola da parte di Ferdinando I. Intanto, vedendo che il successo dell'impresa stava nella partecipazione dell'esercito, nel Mezzogiorno la Carboneria intensificò la propaganda tra i militari<sup>4</sup>.

Es probable que en el caso de Portugal la influencia de España fuese incluso más directa. De hecho, el gobierno de Lisboa había informado a la corte de Rio de Janeiro de que los liberales españoles difundían en el país proclamas y ejemplares de la Constitución. Las relaciones entre el norte de Portugal, donde se inició el movimiento revolucionario, y Galicia siempre fueron estrechas y, desde luego, el pronunciamiento del 24 de agosto en Oporto se vio estimulado por el triunfo de la revolución española<sup>5</sup>.

Las potencias defensoras del sistema de Viena no podían permanecer indiferentes ante lo que pronto vieron como una amenaza global, que corría el riesgo de extenderse por la península italiana y afectaba incluso a Francia, que conocería una creciente agitación y vio como se desarrollaba en su seno la carbonería.

La Constitución española se convirtió en un emblema para la izquierda liberal europea. En Francia, su edición traducida fue un verdadero *best seller*: entre marzo y julio de 1820 se habían puesto a la venta 6.000 ejemplares, el impresor Fain vendió 1.000 en solo cuatro días<sup>6</sup>. El diario madrileño "El Universal" informaba, el 28 de agosto, de que una sociedad de pa-

4. A. Scirocco, *L'Italia del Risorgimento*, Bologna, il Mulino, 1993, pp. 83-84. En el mismo sentido, S. Candido, *La revolución de Cádiz de enero de 1820 y sus repercusiones en Italia, en los reinos de Nápoles y Cerdeña (1820-1821)*, en A. Gil Novales (ed.), *La revolución liberal*, Madrid, Ediciones del Orto, 2001, pp. 251-255. Sobre la influencia de la revolución española en Italia véase también: G. Butrón Prida, *Liberté, nation et constitution. Le modèle révolutionnaire espagnol en Italie au début des années 1820*, en J.-P. Luis (ed.), *La guerre d'Indépendance espagnole et le libéralisme au XIX<sup>e</sup> siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2011, pp. 177-191 y Id., *La inspiración española de la revolución piamontesa de 1821*, en "Historia Constitucional", 2012, n. 13, pp. 73-97.

5. I. Nobre Vargues, *A aprendizagem da cidadania em Portugal (1820-1823)*, Coimbra, Minerva, 1997, pp. 48 y ss. Para esta Autora los motivos inmediatos del pronunciamiento fueron: «o sentimento de abandono político es a má situaçãõ económica do país, a interferência inglesa nos assuntos portugueses, a restauraçãõ das instituições liberais em Espanha e o receio de que uma revolução inevitável rompesse por tumultos populares e agitaçãõ anárquica».

6. G. Dufour, *El primer liberalismo español y Francia*, en E. La Parra y G. Ramírez (eds.), *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 127-136.

triotas españoles en París había grabado una medalla «para perpetuar el recuerdo glorioso de la Última revolución de la península»<sup>7</sup>. Tuvo tanto éxito que la pedían franceses y extranjeros residentes en la ciudad, por lo que se puso a la venta en la librería de Correard. En Italia ya se había traducido el texto de Cádiz en 1813, en Messina, y en 1814, en Milán, Piacenza y Roma, lo que no impidió que, tras su restablecimiento, saliesen nuevas ediciones en Nápoles, en 1820, y Turín, en 1821<sup>8</sup>. “El Universal” anunciaba el 9 de octubre de 1820 que en Portugal se había publicado en castellano.

La Constitución de Cádiz no era solo un símbolo de la lucha contra el absolutismo y el antiguo régimen, suponía también el establecimiento de la soberanía nacional, el sufragio universal masculino, un parlamento con cámara única y un rey con poderes muy limitados. No es extraño que en la historiografía italiana se la defina como democrática y a sus partidarios como demócratas, una visión que compartían los liberales moderados de la época y, por supuesto, los absolutistas. En España sucedió lo mismo durante todo el siglo XIX, incluso en el XX, aunque en la historiografía reciente han predominado lecturas, en mi opinión un tanto anacrónicas, que destacan sus, a veces reales y en ocasiones supuestos, rasgos conservadores. No es el momento de entrar en ese debate sino de destacar que en Francia, Italia o Portugal es la izquierda liberal la que toma como bandera la Constitución española, mientras que los liberales moderados se inclinan por el sistema político del Reino Unido o por el de la Carta francesa. En Portugal, la gran batalla política de los primeros meses de la revolución se centra en si debe implantarse, y jurarse o, al menos, adoptarse su sistema electoral, lo que, finalmente, consiguieron los liberales tras la *martinhada* del 11 de noviembre de 1820.

Por lo tanto, para las potencias absolutistas e incluso los gobiernos del Reino Unido y Francia, España supone un referente radical, democrático, extremadamente peligroso. La revolución que se extiende por el sur de Europa — tampoco la griega será bien vista, sobre todo después del congreso de Epidauró, incluso por el zar de Rusia, que ya antes había traicionado a Ypsilanti — se convierte en un peligro que hay que atajar, aunque existan discrepancias sobre cómo actuar en los diferentes países e intereses contrapuestos entre las potencias.

En ese contexto, no sorprende que las noticias internacionales tuviesen un seguimiento excepcional en la prensa española e influyesen de forma directa en los acontecimientos políticos internos. En 1820 se acogieron con lógica alegría las nuevas de Italia y Portugal, el orgullo por el éxito de la

7. “El Universal” (Madrid), 9 octubre 1820.

8. V. Scotti Douglas, *El liberalismo español e Italia: un modelo de corta duración*, en E. La Parra y G. Ramírez (eds.), *op. cit.*, pp. 317-340.

Constitución de 1812 se hace evidente, pero desde el fin del verano cunde la preocupación por la convocatoria del congreso de Troppau. Se difunden informaciones contradictorias, se divulga la dura condena de Austria al nuevo régimen español. Con el comienzo de 1821 y el inicio de la reunión de Laybach la inquietud aumenta. Finalmente, la invasión de Italia provoca una doble reacción: por un lado, los realistas se crecen, aumentan las partidas facciosas en varios puntos de España y se da a conocer la sospechosa actuación de Fernando VII; por otro, se produce una fuerte agitación popular que exige a las autoridades dureza contra la reacción, las Cortes aprueban una ley de seguridad que bordea las garantías constitucionales y estallan motines — como tantos aspectos del Trienio, poco conocidos — en diversas ciudades: el más sangriento fue el que le costó la vida al cura Vinuesa. La prensa liberal, incluso la moderada, pide al gobierno más conservador del Trienio que actúe con más contundencia y apoye a los italianos.

Bien puede considerarse que la primavera de 1821 marca un punto de inflexión en el Trienio<sup>9</sup>. La reacción, que combina las revueltas y conspiraciones interiores con las maquinaciones para obtener ayuda exterior, se hace más osada y las posiciones políticas se polarizan, la brecha entre liberales exaltados y moderados se profundiza, mientras el conjunto del liberalismo se divide en facciones. La agitación del pueblo liberal cobrará nuevo vigor tras la destitución de Riego como capitán general de Aragón, el electorado giró hacia la izquierda y el rey se vio obligado, a comienzos de 1822, a sustituir a un gobierno que había sido censurado incluso por las Cortes moderadas.

### *Tiempo de esperanza: las luces se abren camino en Europa*

“El Universal” informó por primera vez a sus lectores de que se había producido un levantamiento en el reino de las Dos Sicilias el 27 de julio de 1820; todavía lo recogía como rumores sin confirmar<sup>10</sup>. Al día siguiente ya podía afirmar con seguridad:

9. E. La Parra, *Los cien mil hijos de San Luis. El ocaso del primer impulso liberal en España*, Madrid, Síntesis, 2007, p. 79; en p. 91 y siguientes, la correspondencia secreta de Fernando VII con los monarcas de la Santa Alianza ya en la primavera de 1821.

10. La noticia, insertada en la página 283, la tercera de ese día, decía: «Continúan los rumores acerca de los acontecimientos de Nápoles, añadiéndose que las tropas del campamento de Sesa piden también una nueva Constitución, y que el Rey había salido de la capital para residir en otro pueblo. Se presume que tal vez renunciará la corona en su hijo. No salimos fiadores de la verdad de estas noticias». Parece indicar que corriesen rumores en días anteriores, quizá debidos a noticias de cartas particulares o viajeros, aunque hasta ese momento no se hubiese hecho eco el periódico.

El día 7 de julio ha ocurrido en Nápoles una mudanza notable, y que confirma, si aun pudiera dudarse, que el espíritu público de la Europa está decidido a favor de los gobiernos representativos.

Por fin, el 1º de agosto daba cumplida información y añadía que:

Además de estas noticias de oficio acerca de los extraordinarios sucesos de Nápoles, que ha imitado el ejemplo de los españoles, hemos recibido por cartas particulares las singularidades que siguen. Por mas que se intentaba en Nápoles ocultar los sucesos de España, cundían por todas partes las noticias, y los españoles eran la admiración de los napolitanos, los cuales, al ver el aparato, la gala, los equipajes y preparativos que la embajada de España hizo para la jura de la Constitución, se inflamaron más y más en imitar a los españoles: una noble emulación los devoraba, y apenas podían ocultarla<sup>11</sup>.

Eso sí, también recogía que la prensa francesa informaba con desagrado de que en Nápoles se había implantado la Constitución española.

El día 2, el influyente periódico madrileño dedicaba sus dos primeras páginas y parte de la tercera, tenía cuatro, a los acontecimientos del sur de Italia.

Frente al entusiasmo del “Universal”, contrasta la frialdad de la “Gaceta del Gobierno”, preocupada ante todo por demostrar al mundo que este no tenía que nada que ver con la revolución napolitana, ni se implicaría en ella. Si alguien tuviera al periódico oficial como única fuente de información, no se hubiera enterado de que algo había pasado en el reino de las Dos Sicilias hasta el 31 de julio, en los meses siguientes la información sobre Italia siguió siendo mucho menor y más breve que la de la prensa independiente. Con respecto a Portugal, la prudencia sería aún mayor: si “El Universal” informó el 1 de septiembre de la sublevación de Oporto, la “Gaceta” no lo haría hasta el 9 y, como en los días posteriores, solo reproduciendo las notas oficiales de la regencia absolutista de Lisboa<sup>12</sup>. Eso sí, en 1821 habían cambiado las cosas y la insurrección de Piamonte mereció una “Gaceta Extraordinaria”, que se publicó el 28 de marzo, luego habría otras.

La actitud del periódico oficial no dejó de llamar la atención, tanto en Portugal como en España. “El Universal” del 18 de diciembre recogía la desazón que existía en el país vecino por el olvido del órgano gubernamental español. Incluso se había publicado un folleto titulado *Conjetura política sobre la causa del silencio de la gaceta española acerca de nues-*

11. “El Universal” (Madrid), 1º agosto 1820, p. 300.

12. He consultado “La Gaceta del Gobierno” en la BNE, hasta el 30 de septiembre de 1820 y en ejemplares encuadernados digitalizados desde el 1º de octubre de 1820 hasta el 30 de junio de 1821.

*tra revolución.* El periódico madrileño responde que una cosa es “La Gaceta” y otra la opinión pública española, pero deja claro que ellos tampoco quieren inmiscuirse en las decisiones de los portugueses:

Nos alegramos de que el escritor portugués diga que ‘la Constitución española es el Código de la regeneración de las naciones monárquicas, y el áncora de salvamento a que deben asirse en el mismo instante en que salgan de la opresión’. Así lo creemos, pero preferimos que sean otros quienes lo digan.

Aun así, les lanza una andanada al periódico oficial y al gobierno:

Como no se pierden en un día las malas mañás, [“La Gaceta”] quisiera a lo menos poder ganar las albricias, y así como no ha mudado de nombre, tampoco ha perdido su antigua circunspección y su taciturnidad diplomática. No discute, porque los Gobiernos mandan y no arguyen: no dice todo lo que sabe, porque el secreto es el alma de los Gabinetes: nos anuncia lo que debemos obrar; pero no nos enseña lo que debemos creer. Se nos dirá que esta es más bien gaceta de un Gobierno absoluto que de un Estado libre; pero vamos despacio, que no todo se ha de hacer en un día. Los abusos eran muchos; las malas mañás estaban muy arraigadas [...] ¿Pues qué? ¿Nuestro Gobierno no es todavía impresor? ¿Pues por qué no ha de ser gacetero? Últimamente, los portugueses deben tener entendido, que nuestra gaceta es parte integrante de un cuerpo respetable, cuya esencia es el silencio y el disimulo, y no esperen que mude de tono en materias políticas, hasta que la diplomática vaya a descansar en el obscuro rincón en que por honor y bien del género humano, yacen la Astrología, la Nigromancia, la Heráldica y la Metafísica. Concluyamos, asegurando de nuevo a los portugueses, que los españoles somos todos sus verdaderos y sus mejores amigos, y encargándoles otra vez que no juzguen del modo de pensar de nuestra nación, ni por el dicho, ni por el silencio de la gaceta de Madrid<sup>13</sup>.

Se perfilaban tres posiciones ante la oleada revolucionaria que se extendía por Europa: la del gobierno y los liberales más conservadores, que tenía como prioridad tranquilizar a las potencias y manifestar la neutralidad de España ante los cambios de régimen político que se producían en otros estados; la liberal moderada, que no ocultaba su simpatía por el triunfo del liberalismo en esos países y mostraba orgullo por que adoptasen la Constitución española, a la vez que destacaba el carácter pacífico y monárquico de esos movimientos, pero sostenía que España no debía inmiscuirse; y, por último, la liberal exaltada, decididamente internacionalista. Todo esto con matices, porque en diciembre de 1820 y en 1821, cuando ya era un hecho la invasión austriaca de Italia, incluso “El Universal” pedirá al gobierno español una actuación más contundente en defensa de la libertad.

13. “El Universal” (Madrid), 18 diciembre 1820, p. 824.

En 1820, una polémica entre “El Universal” y “El Conservador” ilustra bien las dos últimas posiciones. El periódico exaltado había publicado el 4 de septiembre un artículo editorial, en la sección *Variedades*, como se hacía entonces, en el que, según un colaborador vallisoletano del “Universal”:

En el artículo de *Variedades* se convierte “El Conservador” en un energúmeno que no respira sino ideas de trastorno, sangre y devastación. Él dirige su voz en primer lugar a los portugueses, y en seguida a todos los pueblos de la tierra, exhortándolos a que se rebelen contra sus gobiernos, asesinen a sus monarcas, y tremolen por este medio las banderas de la libertad sobre montones de cadáveres y de ruinas espantosas.

Por eso se pregunta:

¿Qué objeto puede llevar al periodista español en su frenesí revolucionario? Ningún otro que el de escandalizar a todas las naciones, y comprometer a la suya. España no aspira sino a la gloria de mejorar sus instituciones y promover el bien de sus habitantes, respetando al mismo tiempo los Gobiernos de los otros países, y desempeñando con ellos y con sus naciones todos los deberes de la buena armonía.

En resumen:

“El Conservador” en el artículo que he citado provoca y ofende a todas las potencias; predica la revolución a todos los pueblos con un escándalo de que hay pocos ejemplos en la historia, y obra contra los principios mas respetables del derecho de gentes, y contra las leyes públicas de las naciones en que se funda su seguridad recíproca<sup>14</sup>.

Simpatía sí, pero sin dar pretextos a quienes sostenían que existía una conspiración revolucionaria universal y, sobre todo, sin propalar ideas que se consideraban peligrosas también para la misma España.

Desde luego, todos los periódicos que no eran abiertamente absolutistas habían saludado el éxito del ejemplo español. “El Censor” demostraba entusiasmo con el triunfo constitucional en Nápoles. Encabezaba un extenso artículo con una cita, en italiano, de Petrarca, y lo abría así:

El grito de la libertad ha resonado desde las playas del Tirreno hasta los mares de la Grecia; y el mediodía de Italia, sometido por tantos siglos al poder arbitrario, vuelve á gozar de los derechos primitivos, cuyos títulos imprescriptibles, derivados de la naturaleza, le entregaron sus antiguos legisladores.

14. *Ivi*, 2 septiembre 1820, p. 420.



Más adelante se congratulaba de «la adopción espontánea de nuestro código», que calificaba de «gloriosa» para España<sup>15</sup>.

Las noticias de Nápoles y Portugal tuvieron una amplia difusión por toda España y sirvieron para fortalecer la opinión liberal y afianzar la idea de que las cosas estaban cambiando en Europa. La generalización de los sistemas constitucionales reforzaba a los liberales y disipaba posibles amenazas exteriores. Además, se desarrollará un internacionalismo liberal que irá más allá de las meras simpatías entre correligionarios de países diferentes. Por un lado, España se convirtió en un lugar de asilo para los refugiados políticos europeos, algo excepcional en la historia de un país que tradicionalmente obligó a buscar refugio en el exterior a sus disidentes religiosos o políticos. Por otro, desde ella, con la participación de muchos de los refugiados extranjeros, se organizaron conspiraciones e incluso expediciones para luchar por la libertad de Grecia<sup>16</sup>.

Las Cortes aprobaron el 28 de septiembre la ley de asilo, que fue sancionada por el rey el 24 de octubre. En ella se indicaba que «el territorio español es un asilo inviolable para las personas y propiedades de toda clase pertenecientes a extranjeros», tuvieran o no residencia en él, y que ninguno sería entregado a su país de origen si era reclamado por sus opiniones políticas.

La gran masa de exiliados llegó en la primavera de 1821, tras la invasión de Italia, pero muchos habían comenzado a venir a España desde que el rey juró la Constitución. También despertaban desconfianza, “El Universal” daba cuenta, en julio de 1820, de la publicación de un folleto de Juan Antonio Llorente en el que expresaba sus temores de que entrasen agentes extranjeros que podrían participar en la agitación exaltada o realista que minaría el sistema constitucional<sup>17</sup>.

Lo cierto es que el internacionalismo liberal estará presente en la prensa y las sociedades patrióticas desde el inicio del Trienio. El entusiasmo por la revolución de Nápoles conduce a varias de estas entidades — al menos a las de Segovia, Ferrol y Murcia — a hacer socios al general Guglielmo Pepe y a otros patriotas napolitanos en 1820<sup>18</sup>. El 19 de mayo de ese año, el día de su fundación, intervinieron en la sociedad de Palma de Mallorca dos comerciantes griegos que llamaron a sus compatriotas, descen-

15. “El Censor” (Madrid), 12 agosto 1820.

16. Sobre el internacionalismo liberal es muy interesante la reciente aportación de M. Isabella, *Risorgimento in esilio. L'internazionale liberale e l'età delle rivoluzioni*, Roma-Bari, Laterza, 2011. Véase también: J.L. Simal, *Emigrados. España y el exilio internacional, 1814-1834*, Madrid, Centro de Estudios políticos y Constitucionales, 2012.

17. “El Universal” (Madrid), 21 julio 1820, p. 261.

18. A. Gil Novales, *Las Sociedades Patrióticas*, Madrid, Tecnos, 1975, pp. 141, 182 y 373.

dientes de los que transmitieron al mundo «con la filosofía los conocimientos sublimes de la humanidad, de las ciencias, del patriotismo, del valor y libertad», a sumarse al camino abierto por España<sup>19</sup>. El 11 de diciembre se anunció en La Cruz de Malta y La Fontana de Oro la apertura de un registro para el reclutamiento de voluntarios para luchar en Nápoles<sup>20</sup>. En otro sentido, como premio a un intelectual de un país que no vivía una revolución, pero cuyas ideas tenían valor universal, La Cruz de Malta hizo socio de honor en septiembre a Jeremy Bentham<sup>21</sup>.

A partir de 1821, con la llegada de exiliados italianos y el comienzo de la revolución griega, las actividades internacionalistas se incrementaron. Activistas griegos, como Juan Lauriotes, visitaron España para conseguir ayuda económica y se reunieron en Madrid con Edward Blanquiere, los refugiados italianos organizarán una expedición de voluntarios desde Barcelona y se sabe de españoles que comenzaron a hacer lo mismo ya en 1822<sup>22</sup>. Los italianos introdujeron también la carbonería y Pepe creó en Madrid, con conexiones en Portugal e Inglaterra, la Sociedad Europea<sup>23</sup>.

Los liberales se sentían identificados con los triunfos del constitucionalismo y la libertad en Europa, se vivían meses de optimismo. La composición del nuevo gobierno, el éxito del proceso electoral y la reunión de las Cortes fueron vistos como señales de que la nueva era avanzaba con pasos firmes. La disolución del ejército de la Isla provocó una fuerte polémica y abrió la grieta entre moderados y exaltados, pero no fue hasta septiembre, con la destitución de Riego, el motín madrileño del día 6, provocado por los gritos absolutistas frente al Palacio real, y el episodio de *las páginas* en las Cortes, el 7, cuando las sombras crecieron.

Las amenazas internas irían paralelas con las externas. El 20 de agosto publicaba “El Universal” la nota que el gobierno ruso había entregado el 2 de mayo al embajador español, Francisco Cea Bermúdez. El gobierno la había intentado ocultar, pero ya hacía tiempo que se había filtrado a la prensa y generaba múltiples comentarios. El texto era inequívoco, aunque no amenazaba con una intervención directa, sí planteaba la necesidad de una reunión de «la Europa entera» para tratar sobre unos acontecimientos que «deben excitar en toda la Europa inquietudes bastante fundadas», ya que «el porvenir de la España vuelve a presentarse bajo un aspecto tenebroso y alarmante»<sup>24</sup>.

19. E. Gangutia Elícegui, *Entre filhelenos y compañeros de Torrijos*, en “Trienio”, 2012, n. 60, pp. 41-66.

20. A. Gil Novales, *Las Sociedades...*, cit., p. 579.

21. *Ivi*, p. 101.

22. E. Gangutia Elícegui, *Entre filhelenos...*, cit., pp. 43-47.

23. A. Gil Novales, *Relaciones de la carbonería española con la italiana*, en G. Berti e F. Della Peruta (eds.), *La nascita della nazione. La Carboneria, intrecci veneti, nazionali e internazionali*, Rovigo, Minelliana, 2004, pp. 141-152.

24. “El Universal” (Madrid), 20 agosto 1820.

Después de haber recogido varios comentarios negativos de la prensa austriaca y los conservadores franceses sobre los acontecimientos de Nápoles, el 16 de septiembre copiaba “El Universal” la información del periódico napolitano “El Amigo de la Constitución” sobre los movimientos de tropas austriacos. El 1º de octubre se daba ya cuenta de una previsible reunión de las potencias en Troppau, noticia que seguía a otra, más optimista, que se refería al renacimiento de la cultura griega, especialmente en la isla de Quíos, donde se había fundado una academia, y a la publicación de la “Minerva griega” en París.

Con el otoño, las noticias sobre las amenazas austriacas al reino del sur de Italia y los preparativos del congreso de Troppau se convertirán en cotidianas. Es cierto que se combinan las que dan por cierta la invasión con las que intentan atisbar divisiones entre los estados aliados y quieren creer que se limitarán a la presión diplomática, pero no hay forma de evitar la sensación de peligro.

La situación interna tampoco deja de provocar alarma. El 18 de noviembre, la “Gaceta” ordinaria y una extraordinaria daban cuenta del nombramiento anticonstitucional del general Carvajal como capitán general de Madrid, la reunión de la diputación permanente de las Cortes y la rectificación del rey<sup>25</sup>. “El Universal” ya había informado el día anterior de que, el 16, se había difundido la noticia por la capital, se habían fijado carteles convocando a una reunión en la Fontana de Oro y el gobierno había sacado a las calles al ejército y la milicia. En los días siguientes continuaron las informaciones sobre la agitación popular, la petición de que se reuniesen Cortes extraordinarias y que el rey había atendido la petición.

Entre la izquierda liberal las dudas sobre Fernando VII se extendían: el que había sido convertido por algunos diputados en «Fernando el grande» o «Fernando el constitucional», comenzaba a comportarse de forma discutible. En cualquier caso, el gobierno y la prensa moderada podrían el acento sobre los malos consejeros y protegerían la figura del monarca.

Mientras tanto, el 2 de diciembre, se formulaba en “El Universal” una amenaza que no excluía a España: «El norte está siempre dispuesto a lanzarse sobre el mediodía»<sup>26</sup>. Sin embargo, consciente de que la actitud de las potencias creaba una agitación popular que a toda costa quería evitar, el diario moderado incluiría, el 4, un suelto en el que pretendía alejar los temores de que España pudiera ser atacada:

Los enemigos del bien de la Nación la han insultado, suponiendo que en el pueblo español se encontrarían gentes que ayudasen al logro de maniobras extranje-

25. “Gaceta del Gobierno”, 18 septiembre 1820.

26. “El Universal” (Madrid), 2 noviembre 1820: *Estado político de Europa*, pp. 705-706.

ras: han supuesto que la política de la Europa había resuelto emplear contra nosotros la fuerza: [...] nos han dicho los nombres de las potencias enemigas, el número de las tropas que enviaban contra nosotros, y quienes eran los generales que debían mandarlas: han fijado el día en que debían dejar sus cuarteles, y en el que debían asomar por la cima de los Pirineos, ¡Cálculo insensato de pronósticos descabellados, de que se burla el sano juicio de la Nación española! Esta sabe bien que los ejércitos del Norte no piensan en venir a España, y que aun cuando tuviesen la temeridad de intentarlo, no podrían hacerlo sin la cooperación de dos potencias en quienes no tenemos motivos para suponer miras hostiles contra nosotros.

La Inglaterra y la Francia conocen demasiado bien nuestro carácter, y han visto muy de cerca nuestras fuerzas para que piensen en medirse con ellas. ¿Por qué se han de ofender los ingleses de que nosotros hayamos conquistado nuestros legítimos derechos, así como ellos lo hicieron en otro tiempo con las instituciones que hoy los rigen? Hemos mudado de gobierno, pero hemos conservado íntegra la dinastía de nuestros reyes, y este respeto que profesamos al trono, así como nos granjea el aprecio del mundo, nos asegura la amistad de la Francia<sup>27</sup>.

### *Los bárbaros del Norte*

Italia: Este hermoso país, es en el día la presa de los bárbaros del norte que en toda su extensión le aniquilan y envilecen. Pero sobre todo Nápoles y el Piamonte son los que sufren más los horrores del despotismo extranjero; los asesinatos jurídicos, las proscripciones, las comisiones militares y las más exorbitantes y violentas exacciones, son los medios de que se vale el emperador de Austria para contener el generoso impulso de estos pueblos hacia la libertad. Los amigos de esta son fusilados y proscritos, se pone precio a sus cabezas, y una delación infame basta para llevar a un ciudadano al cadalso ¡Que el horror de este cuadro se grabe profundamente en el corazón de todo liberal! Que se persuada que el despotismo nunca es más cruel que cuando se ha vuelto a entronizar después de haber sido destruido, y que el cadalso o la victoria es la inevitable alternativa que le presentan los satélites del despotismo<sup>28</sup>.

Así abría su primer número el periódico asturiano “El Aristarco” en mayo de 1821. Los peores temores se habían confirmado y las revoluciones de Italia habían sido sofocadas por la fuerza.

En los meses anteriores la prensa había informado de las resoluciones de Troppau y Laybach. Que el primero terminase con la convocatoria del segundo fue acogido con esperanza, aunque los movimientos de tropas anunciaban lo peor. La prensa moderada intentó edulcorar las maniobras de Fernando I y persuadir a sus lectores de que su presencia en Laybach

27. *Ivi*, 4 diciembre 1820, p. 772.

28. “El Aristarco” (Oviedo), 16 mayo 1821. Ed. facsímil, Luarca, Bibliófilos Asturianos, 1975.

convencería a las potencias de que apoyaba al sistema constitucional. Como con Fernando VII, se vendía la imagen de un Borbón leal a la Constitución, incluso contra toda evidencia, hasta que se impuso la dura realidad.

La actuación del gobierno español había sido de una prudencia rayana con la complicidad. Incluso “El Universal” pidió mayor implicación. Ya el 19 de diciembre había publicado una crónica en la que se recogía una angustiada petición de ayuda de los napolitanos — «¡Pueblos de Europa! Considerad vuestra causa en la nuestra. Y si a nosotros no nos vale la justicia, sabremos morir; pero presto seremos vengados» — y un extenso artículo en el que condenaba los preparativos de invasión y atribuía la traición de Fernando I a los malos consejeros. Pero el 31 se dirigía directamente al gobierno:

Si no dirige aún sus tiros contra la heroica España la coalición de Troppau, es por preferir prudentemente empresas modestas a trabajos hercúleos, con la lisonjera esperanza de saciar su odio contra las instituciones liberales, atacando a un pueblo débil por sus limitados medios defensivos, y calculando que la victoria fácil sobre la Constitución española en este país, producirá consecuencias propicias a fomentar turbulencias en España, conducentes al restablecimiento del despotismo en ella y en toda Europa. El Gobierno español no puede desatenderse de los proyectos de los agresores contra la independencia del reino de las Dos Sicilias, cuya causa es común e inseparable de la de España. [...]

La fuerza de la España es incalculable, y superior a la de la Santa Alianza para la contienda actual; pues no es la lucha meramente *militar*, sino de una naturaleza *político-moral*. La razón, los intereses de los pueblos, el espíritu del siglo, la opinión europea, todo se reúne a dar a la España la superioridad de fuerza *moral*, que se necesita para vencer a la *facción oligárquica* que se atreve a declararse contra el orden constitucional para restablecer injustos y odiosos privilegios. La declaración franca y enérgica del Gobierno español contra todo atentado a la independencia de esta nación y de cualquiera otras, paralizaría seguramente los ejércitos de la *coalición anti-constitucional* pues que sus soldados y pueblos están penetrados de sentimientos de admiración por la insigne fama de las hazañas de los españoles, y de santo celo por imitar su glorioso ejemplo. Toda la fuerza física y militar de la *santa alianza de monarcas* es nula comparativamente a la fuerza omnipotente de las ideas liberales que la sacrosanta alianza de las naciones puede oponerle. La razón, la justicia, la independencia, son en este siglo de luces armas más poderosas que las bayonetas y la artillería<sup>29</sup>.

Habría que esperar al 28 de marzo de 1821 para encontrar en “El Universal” que habían salido correos extraordinarios para las cortes de Inglaterra, Francia, Austria, Rusia y Prusia, sobre los que «se dice que nuestro gabinete exige de aquellos gobiernos explicaciones terminantes acerca de

29. “El Universal” (Madrid), 31 diciembre 1820, p. 872.

los sucesos ocurridos en los diferentes estados que acaban de abrazar el sistema constitucional»<sup>30</sup>. Lo malo es que, encima, la noticia se mostró falsa. El 2 de abril se debatió en las Cortes la política exterior y el secretario de Estado explicó que se habían enviado una nota al gobierno de Viena hacía un mes o mes y medio y se habían comunicado notas verbales por los embajadores en Rusia y Prusia. Diputados de la izquierda liberal, como Romero Alpuente y Moreno Guerra, se mostraron enormemente críticos con la actuación del gobierno. El segundo, que antes había elogiado al medio día de Europa que trataba de «repeler la fuerza de unos pueblos de tártaros bárbaros», censuró que el gobierno no hubiera enviado representantes a Laybach para defender el principio de no injerencia en la política interna de otros estados y que no hubiese mostrado más contundencia y propuso que, ya que era imposible que España apoyase militarmente a Nápoles, al menos ordenase la salida de los embajadores de las potencias de la Santa Alianza y añadió que los napolitanos habían dicho que quedarían contentos con una sola *parola* de apoyo de España, pero que esa *parola* todavía no había sido dicha.

Martínez de la Rosa defendió la política del gobierno y el dictamen favorable a ella de la comisión:

El Gobierno ha hecho hasta aquí lo que debía con respecto a las mudanzas políticas de Nápoles y Portugal. Al principio las vio como un mero espectador y se contuvo en los límites de sus deberes; pues dígase lo que se quiera, ni a la España ni a su Gobierno les era lícito y decoroso imitar la conducta de los republicanos franceses. Cuando vio la nube que se forjaba sobre Nápoles dio el paso noble y franco que se refiere en el dictamen; y no hay razón para quererle quitar todo el valor que en sí tiene<sup>31</sup>.

Sostuvo lo mismo, con algunos matices, el conde de Toreno y, finalmente, se impuso la mayoría moderada y las adiciones de los diputados de izquierda al dictamen fueron rechazadas.

Lo destacable es que durante meses la opinión pública española estuvo pendiente de Italia, las noticias se seguían en todos los periódicos y se reproducían las proclamas y declaraciones del gobierno, el Parlamento y personajes destacados como Guglielmo Pepe. También se leían los debates de los Parlamentos de Inglaterra y Francia y los resúmenes de prensa o artículos completos sobre todo de medios del Reino Unido, Francia, Portugal e Italia, pero también de Austria o los estados alemanes. Se pasó de la alegría a la preocupación, para desembocar en la indignación. Quizá la últi-

30. *Ivi* (Madrid), 28 marzo 1821, p. 342.

31. *Ivi* (Madrid), 4 abril 1821, p. 369. Otros aspectos del debate en el *Suplemento a la Gaceta de Madrid del 4 de abril de 1821*, p. 463 y *Diario de Sesiones de las Cortes* (DSC).

ma esperanza que ofreció la insurrección de Piamonte agravó todavía más el impacto de la derrota de los liberales italianos<sup>32</sup>.

Carácter singular tienen dos artículos de “El Censor” sobre la unidad de Italia. Una cuestión presente en los círculos liberales italianos, avivada por Murat en 1815, pero que había tenido un papel marginal en la revolución del reino de las Dos Sicilias. El primero se publicó en diciembre, cuando la amenaza se cernía sobre Nápoles y crecían los rumores de que el rey de Piamonte podría otorgar una Carta Constitucional:

Si es cierto, como se ha repetido en varios periódicos, que el rey de Cerdeña quiere conceder a sus súbditos el beneficio de una constitución, entonces debe tener dos motivos para aceptar el puesto importante de defensor de la independencia de Italia, a que es llamado; pues no ignora que la influencia de los extranjeros en los negocios políticos de aquella península es la que le impide satisfacer los deseos de su corazón y los de sus pueblos.

En cuanto al reino de Nápoles, poco tenemos que decir: o ahora han de lograr los napolitanos su libertad, o no la esperen tan pronto, y de cualquier manera que sea no obtendrán una libertad segura, si la Italia no obtiene su independencia. Ahora bien; careciendo aquel reino solo de las fuerzas necesarias para asegurarla, claro es que necesita de aliados: y ¿cuáles aliados serán mejores que los que tienen un interés común en la defensa de una causa que es la de todos los italianos? Su confederación con los piamonteses está indicada por la situación respectiva de ambos países<sup>33</sup>.

A finales de marzo sus redactores se sentían a la vez reafirmados y esperanzados por las noticias que llegaban de Piamonte. La solución para Italia era la independencia, la emancipación de la tutela austriaca, y eso solo podría conseguirse con una confederación encabezada por el reino del norte:

Muy distantes estábamos nosotros de pensar que dentro de tan corto tiempo habrían de realizarse nuestras esperanzas cuando en el número 29 del “Censor” pu-

32. Sirva como ejemplo de como era recogida la noticia en provincias lo que decía “El Libertero” (Murcia), 30 marzo (BNE): «El día 12 se proclamó por la guarnición de Alejandría de la Paglia y demás del Piamonte la Constitución española, y el 13 por la plaza de Turín y por el pueblo, a cuyos votos no accedió el Rey, y abdicó la corona aquella noche en el príncipe de Carignan, su sobrino. S. M. y su real familia salían para Niza. El ejército se disponía a salir para Milán para cortar la retirada a los austríacos, que pasaron el Po para atacar a Nápoles. Toda Italia está en armas y su suelo se verá libre de todos. Y no sola Italia, sino que Hungría, Polonia y tal vez la Prusia va a sacudir la esclavitud en que gime. Así una guerra emprendida para sojuzgar a un pueblo libre dará la libertad a muchas naciones de Europa». En su optimismo, el periódico murciano adelantaba 27 años la revolución de 1848, pero lo importante es cómo vivían los liberales de todo el país la revolución italiana y los acontecimientos de Europa.

33. “El Censor” (Madrid), 23 diciembre 1820, p. 190.

blicamos nuestras ideas relativas al estado del Piamonte. Decíamos entonces que ‘la corte de Turín, aunque enemiga de las ideas liberales, es la única que se hace cargo de su posición, y comprende sus verdaderos intereses. Teme mucho las constituciones; pero teme mucho más al Austria, y sabe que esta no se creará bien segura mientras que la corte de Turín no se vea reducida a la misma nulidad que el Papa’.

A pesar de la exactitud política que tenía para nosotros este raciocinio, empezábamos ya a temer que la decisión de los piamonteses fuese por desgracia demasado tardía para salvar a Nápoles de la injusta, cuanto funesta agresión que le amenazaba. Afortunadamente ha venido a tranquilizarnos la importante noticia del alzamiento de aquel heroico pueblo<sup>34</sup>.

### *La crisis de la primavera de 1821*

Las noticias de la insurrección de Piamonte y la derrota de las dos revoluciones italianas, que se reciben con pocos días de diferencia, coinciden en el tiempo con la grave crisis política provocada por la famosa “coletilla” introducida por Fernando VII en su discurso de apertura de las sesiones de las Cortes el 1º de marzo de 1821. La caída del gobierno y el nombramiento de otro más conservador y con menos apoyos en el Parlamento tuvo su correspondiente repercusión en la opinión pública. Además, el 29 de enero había sido detenido Matías Vinuesa, cura de Tamajón y capellán de honor del rey, que tenía un plan para secuestrar a las principales autoridades del Estado y restablecer el absolutismo. El plan de Vinuesa fue leído en las Cortes por Calatrava el 20 de marzo y publicado en “La Gaceta”<sup>35</sup>. El proceso fue seguido en detalle por la prensa y la sentencia, conocida el 4 de mayo, considerada benévola por los liberales, provocó un motín que desembocó en el asalto a la cárcel donde estaba preso y su asesinato. El asesinato de Vinuesa, que tuvo gran repercusión en todo el mundo, debe enmarcarse en la cadena de motines populares que había provocado el miedo a la reacción estimulado por la derrota de los liberales italianos.

La tensión era muy fuerte a comienzos de 1821. Como indiqué anteriormente, la invasión de Italia dio ánimos a los serviles y a su actitud provocativa<sup>36</sup>, especialmente en provincias, se sumaron la aparición de nuevas par-

34. *Ivi* (Madrid), 24 marzo 1821, p. 313.

35. “Gaceta de Madrid”, 21 marzo 1821, p. 377. Recobró su nombre tradicional en 1821.

36. La actitud provocativa hacia los liberales y la difusión de falsos rumores sobre la llegada de tropas extranjeras, sobre todo rusas, son denunciadas no solo por la prensa madrileña, sino por la de toda España y aparecen como uno de los motivos de los motines de abril y mayo. Incluso en León el “Semanario Patriótico” denunciaba el 2 de junio que los enemigos de la Constitución habían esparcido voces para alterar la «envidiable tranquilidad» de la provincia.



tidas guerrilleras, el descubrimiento del complot de Vinuesa y la circulación de todo tipo de rumores. El 3 de marzo fueron detenidos en Madrid varios «facciosos» que se dirigían a apedrear la embajada de Rusia. El gobierno había sido advertido de que podían producirse ataques contra las sedes diplomáticas de las potencias de la Santa Alianza y había adoptado medidas de prevención<sup>37</sup>.

Las Cortes no quedaron al margen: se preparaban dos leyes para perseguir a los conspiradores e infractores de la Constitución, que fueron aprobadas el 17 de abril y sancionadas por el rey el 25 y el 26.

Inicialmente, la prensa liberal desechaba como falsas las informaciones de una victoria austriaca que recogía la prensa internacional y daba crédito a todos los rumores sobre supuestas victorias militares napolitanas, como el éxito del ataque de sus fuerzas en Rieti, pero, el 2 de abril, llegó a Barcelona el primer barco con exiliados y, con ellos, las noticias de la derrota de Pepe en Antrodoco y la entrada de los austriacos en la ciudad de Nápoles.

La noticia cayó como una bomba en la capital catalana: el pueblo, apoyado por la milicia nacional, salió a las calles y se manifestó ante la casa del jefe político exigiendo la expulsión de la ciudad de notorios realistas. A las 8 de la tarde del día 3 se reunieron las autoridades en el *Saló del Cent* del ayuntamiento. Asistieron jefes y oficiales comisionados por varios regimientos del ejército, que expusieron que «había llegado el tiempo de prescindir absolutamente de toda contemplación» y adoptar las medidas necesarias para salvar a la patria de los peligros que la acechaban. Censuraron también los líderes de los amotinados la actitud de los obispos y otros eclesiásticos y de las clases privilegiadas que obstaculizaban la aplicación de reformas como la del clero regular, la lentitud de las causas contra los conspiradores y la impunidad en que muchos quedaban. Aunque las autoridades intentaron convencerlos de que era necesario cumplir la Constitución y actuar conforme a las leyes, acabaron cediendo para evitar que el pueblo se tomase la justicia por su mano, parece claro que no contaban ni con la milicia ni con el ejército para restablecer el orden.

Finalmente, fueron detenidas 11 personas: entre ellas el obispo de Barcelona, Pablo Sichar, y el barón de Eroles, futuro miembro de la regencia de Urgell, que fueron enviados a las Baleares<sup>38</sup>.

El día 5, el jefe político de Barcelona envió el relato oficial de los acontecimientos al gobierno, que, el 9, decidió dirigir una circular a todos los jefes políticos de España en la que indicaba los sucesos de Nápoles eran «indiferentes» para una nación, como la española, que caminaba «impávida y

37 “El Universal” (Madrid), 6 marzo 1821.

38. *Ivi* (Madrid), 10 abril 1821, p. 394.

majestuosa por la senda de la gloria», pero podían servir de pretexto para que los enemigos del sistema aumentaran sus criminales tentativas y para que «ciertos genios inquietos, inconsiderados e imprudentes» exagerasen los peligros y provocasen agitaciones populares, por lo que les pedían que, junto a los capitanes generales, adoptasen las medidas necesarias para mantener el orden. Muchos jefes políticos publicaron proclamas en este sentido, que en algunos casos debieron contribuir a aumentar la inquietud.

De todas formas, la prensa difundió pronto la noticia de la victoria austriaca sobre los liberales napolitanos — el 6 y el 8 “El Universal”, el 8 “La Gaceta” — y los motines y detenciones de realistas se extendieron por toda España: en Málaga 14 y 16 de abril; Granada, 14 de abril; en Sevilla, del 14 al 16; en Oviedo, el 16; en San Fernando, entre el 18 y el 22; en Algeciras, el 25; en Cartagena, el 27 de abril; en Cádiz, el 29 y el 30; en Madrid, 4-6 de mayo<sup>39</sup>; en Galicia (varias localidades) el 30 de abril y en Coruña, del 2 al 8 de mayo; los hubo también en Valencia, Zaragoza y Murcia<sup>40</sup>.

Dejando aparte el asesinato de Vinuesa, el caso más sonado fue el de Galicia, donde el jefe político, José María Puente, ordenó que el 30 de abril fuesen detenidas 42 personas en varias localidades, acusadas de conspiración, que el 9 de mayo serían embarcadas en el bergantín *La Hermosa Rita* y trasladadas desde el puerto de Coruña hasta Canarias. Los arrestados fueron conducidos a la ciudad de Coruña, donde se produjeron incidentes el día 2, a la llegada de los presos de Santiago, que coincidió con la conmemoración del levantamiento de 1808. Según algunas versiones, fueron apedreados, aunque el jefe político dice que solo se les cantaron canciones por parte del pueblo. Entre los presos estaban el deán y seis canónigos de la catedral.

Puente tenía informaciones desde hacía meses de que una gran conspiración realista estaba en marcha en Galicia: entre ellas la declaración del cabecilla barón de Sancti Johanni, capturado en Ourense. La actividad de los implicados se había visto estimulada por las noticias de la derrota de los liberales en Italia, el levantamiento del cura Merino en Burgos — se había iniciado el 28 de marzo — y los rumores sobre la próxima llegada

39. En Madrid coincide el motín que desembocó en el asesinato de Vinuesa con la presentación al ayuntamiento de una lista de realistas que debían ser expulsados. La lista se elaboró por la tarde en la Fontana, pero fue rechazada por el ayuntamiento por motivos formales. El 5 el gobierno rodeó de tropas y artillería el Palacio real, lo que no impidió que el 6 se formase una manifestación ante el ayuntamiento, que se encontraba reunido en sesión extraordinaria, que pedía que se enviase al rey la lista de personas sospechosas. Finalmente, aunque se colocó en la plaza un escuadrón de caballería, el ayuntamiento tuvo que ceder y envió la representación con los nombres de los realistas, aunque no se actuó contra ellos. A. Gil Novales, *Las Sociedades...*, cit., pp. 617-620.

40. DSC, 11 mayo 1821, p. 1554; A. Gil Novales, *Las Sociedades...*, cit., p. 265.

de tropas de la Santa Alianza a España. El 28 de abril recibió dos exposiciones: una firmada por 225 milicianos nacionales, militares y ciudadanos de Coruña y otra por 152 de Santiago, que le pedían que actuase rápidamente y con contundencia contra los realistas. Finalmente, convencido de que el levantamiento era inminente, ordenó las detenciones del 30. Desde la llegada de los presos a Coruña se sucederán las manifestaciones populares, que condujeron a la reunión de una junta de autoridades los días 4 y 7, a la que asistieron el jefe político, el capitán general, Francisco Espoz y Mina, el ayuntamiento, la diputación y jefes militares. En ella se acordó apoyar la deportación de los presos para evitar males mayores<sup>41</sup>.

La creación de juntas se produjo también en otras ciudades, como en Oviedo, donde el detonante fue la llegada, con el correo del 12 de abril, de la noticia del triunfo de la invasión de Nápoles y, el 16, de las prisiones de realistas en Barcelona. En este caso se produjo un enfrentamiento entre el ayuntamiento, que defendía la actuación de los liberales el 16, y la diputación, que pretendió lavarse las manos y arremetió contra las sociedades patrióticas<sup>42</sup>. En Málaga, se desterró a algunas personas y otras fueron procesadas y permanecieron encarceladas; la junta solicitó, además, que se removiese de su silla al obispo, el ex-diputado realista en las Cortes de Cádiz Alonso Cañedo, que sería efectivamente desterrado en 1822<sup>43</sup>. En Cádiz fue arrestado el obispo, Francisco Javier Cienfuegos, tío del conde Marcel de Peñalba detenido en Oviedo, y, como el de Málaga, sobrino de Jovellanos<sup>44</sup>.

En todas partes predominan los eclesiásticos en las listas de detenidos, también hay bastantes jefes militares y algunos magistrados y nobles, como el conde Marcel de Peñalba en Oviedo o el marqués de Villaverde de Limia en Ourense.

El Consejo de Estado declaró ilegales las prisiones, el gobierno puso en libertad a los detenidos que no habían sido encausados y el jefe político de Galicia fue destituido; Espoz y Mina lo sería también unos meses después<sup>45</sup>. En las Cortes los moderados clamaron contra la violación de la ley

41. J.M. Puente, *Manifiesto que hace a la Nación Don José María Puente...*, Madrid, Imprenta del Imparcial, 1821; F. Vázquez, *Nota al manifiesto que hace a la Nación D. José María Puente...*, Santiago, Imprenta de D. José Fermín Campaña, 1822. Esta última puede consultarse en Minerva, Repositorio Institucional de la USC, <http://hdl.handle.net/10347/7365/>

42. F. Carantoña Álvarez, *Revolución liberal...*, cit., pp. 246-249.

43. "El Universal" (Madrid), 25 abril 1821, p. 452.

44. *Ivi* (Madrid), 8 mayo 1820, p. 500.

45. Tras su destitución, Puente obtuvo el apoyo de los ayuntamientos de A Coruña y Padrón y de la Tertulia patriótica de la capital, que recogió 300 firmas en su favor. La destitución de Espoz y Mina también provocó protestas populares.

que suponían las prisiones sin juicio de sospechosos, aunque en todos los casos el objetivo de las autoridades locales era entregarlos a la justicia para que fuesen procesados. Algunos diputados, como Calatrava y Moreno Guerra, incidieron en las causas que habían provocado la reacción popular y pidieron más contundencia contra la subversión absolutista, el segundo insistió especialmente en que el gobierno había promovido a jefes políticos, intendentes y jueces enemigos de la Constitución y terminó su discurso de forma contundente:

¿Y se llamarán facciosos los amantes de la Constitución? Este era el lenguaje de Napoleón contra los españoles que defendían su independencia: facciosos y anarquistas los llamaba. Pero yo me asombro de oír repetir estas calumnias en este Congreso, y aseguro que a pesar de ellas, los facciosos y anarquistas que defendieron por seis años la *independencia*, defenderán también ahora la *libertad*<sup>46</sup>.

Se enfrentaban la posición legalista y conciliadora de los moderados, que se mostraría poco útil para atemperar a los realistas de dentro y fuera de las fronteras, y la que pedía más contundencia contra la reacción y confiaba en la movilización del pueblo liberal.

En los meses siguientes la prensa española seguirá con atención la revolución griega — el 31 de enero de 1822 informaba “El Universal” de que se preparaba allí una Constitución —, pero la mayoría de las noticias de Europa serán desalentadoras y la victoria de la izquierda liberal en las elecciones no servirá para estabilizar la situación interna, con una contrarrevolución, animada desde la Corte, cada vez más agresiva. En cualquier caso, la crisis de la primavera 1821 muestra como se había asumido el carácter europeo de la revolución iniciada por Riego el 1º de enero de 1820.

46. DSC, 11 mayo 1821, p. 1558.